



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 NOV. 1985

Expte. N° 10.190/85

VISTO:

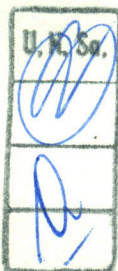
Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la materia "Manejo de Cuencas" sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta la resolución N° 618/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Ing. Luis / Angel Marmol para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

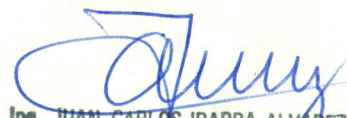
EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 1985)
R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Luis Angel MARMOL, L.E. N° 4.341.775, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura MANEJO DE CUENCAS de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 28 de Octubre de 1985 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1118-85